

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año VI. Núm. 2.209

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 16 de Septiembre del año 1919

El asunto del agua

Los concejales nos dán la razón

En la sesión municipal de ayer se trató ampliamente de artículo publicado en nuestro número del domingo sobre las innumerables personas que se encuentran molestas por sufrir trastornos en el aparato digestivo.

Los concejales confirmaron nuestras afirmaciones.

Llamábamos a atención y reclamábamos la intervención de los técnicos municipales, para que investigaran las causas que originan esas molestias.

Apuntábamos como probable que pudiera residir en el agua, por la sencilla razón de que muchas personas que beben agua de Enix, de Santa Rita y otras varias no han sufrido los referidos trastornos. Nuestro colega «La Independencia» ha hecho las mismas manifestaciones en su editorial del lunes.

El alcalde como era su deber ha solicitado e informe técnico y el director del Laboratorio Municipal ha contestado que las aguas son potables aunque no todo lo buenas que debían ser.

Nuestra sospecha de que pudiera radicar en el líquido el origen de los trastornos, está completamente fundamentada, porque además de que no conocemos las aguas con que se abastece en parte a la ciudad son transportadas desde el pozo hasta los depósitos por sitios descubiertos.

El Ayuntamiento ha acordado que se practique ensayo diario de las aguas.

En el artículo no se aseguraba que las causas estuvieran en el líquido, porque muy bien puede residir en el artículo de consumo; o que obedeza a otra cosa desconocida para nosotros.

Nuestro propósito es a que, las autoridades intervengan con auxilio de los técnicos y corregir el mal, que aunque no es grave, hay que hacerlo desaparecer.

Fa ha hacer las manifestaciones que publicamos, no sólo tenemos un perfecto derecho, sino que además es un sagrado deber llamar la atención de las autoridades, cuando sucede un caso como el presente.

También podemos decirlo de aquello que sea razonable, desde luego salvando el respeto que nos merecen las personas y no afirmando, como en el caso presente hemos hecho, en una cuestión técnica para no ocasionar perjuicios a nadie, sino ni tampoco a dar la voz de alerta para que entre todos los que tienen el deber de hacerlo, procuren atajar el mal.

Estamos en nuestro sitio, del que jamás acostumbramos a separarnos, teniendo también la buena costumbre de acatar las opiniones de los que están curtidos en las Ciencias y tienen destinos de responsabilidad. Por hoy nada más.

Notas de sociedad

Se encuentra en Almería el diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra.

Ha llegado de Carboneras en unión de su distinguida esposa e hijos nuestro querido amigo el Juez municipal de dicha localidad don Francisco Hernández Casado.

Procedente de Dalias han llegado los propietarios don José Fornieles,

THE CHANNEL BROKERS LTD.,

Subastadores de frutas

BANK BUILDINGS, ST. MARY STREET. — CARDIFF

Organización para vender en los demás mercados de Inglaterra

CONCEDE ANTICIPOS

P. CASTILLO

HOTEL CONTINENTAL. — ALMERIA

ARTURO LENGO

COMPRA DE UVAS

Anticipo y pago de flete por cuenta de casas importantes de Inglaterra y Escocia.

CUENTAS ECONOMICAS

GARANTIAS

PARA INFORMES Y DETALLES — Arapiles 12

don Eugenio Peralta e hijo y don José Lira.

Han venido de Berja los propietarios D. Francisco y D. Antonio Gutiérrez y don Francisco P. Torres.

El comerciante don Diego Bravo Fernández llegó de Cuevas.

De Granada ha venido el Farmacéutico don Francisco de Paula Cruz.

El abogado don Juan López Rubio ha llegado a Almería.

Se encuentra en Almería procedente de Granada el propietario don José Ortega y los comerciantes don Juan Faícon y don Antonio R. Rodríguez. A este último le acompañan sus hijas.

De Nijar llegó el propietario don Antonio Márquez.

Ayer mañana en el tren correó marcha a Vitoria, donde va destinado el general de división, señor Broreda, que hasta hace pocos días desempeñó el cargo de gobernador militar de esta plaza.

A la estación acudieron a despedirle las autoridades militares.

FIGURAS DEL DIA



El diputado a Cortes por Purén don Julio Amado, Gobernador civil de Barcelona, a cuyas acertadas gestiones se debe la solución de los conflictos sociales.

Una estafa de más

de dos mil duros

La guardia civil ha descubierto a los autores de una estafa de cerca de 14.000 pesetas de la que fué víctima el vecino de Velez Rubio don Cirilo Rubio de la Torre.

El señor don Cirilo para la custodia del ganado de su propiedad a tres individuos llamados Juan y José Merlos Andrés y Juan José Martínez Mota.

Estos vendieron en el mercado de Albox 186 reses lanares, 32 cabras y un par de mulas, con el propósito de marchar al extranjero con el importe de la veuta.

La Benemérita comenzó la práctica de diligencias, logrando detener al Merlos en Fuente Grande (Velez Rubio) y a Juan José Martínez Mota en Hoya de Marqués (María).

Además en Huercal Overa ha sido detenido un individuo llamado Francisco Peralta García (a) «Largo», que compró casi todo el ganado del señor Robles.

El detenido manifestó que a excepción de tres cabezas el restante ganado lo embarcó para Barcelona.

Prosiguieron las gestiones para detener a Juan Merlos.

En el asunto entiende el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio.

La sesión de ayer

En el Ayuntamiento

Comienza la sesión a las 5 y 20.

Preside el alcalde señor Moreno Gallego y asisten los señores Pérez Burillo, Villegas Murcia, Iribarne, Muñoz Ocaña, Naveros Burgos, Teriza Gomez, Vives Terol, Rodríguez Ferrer, Pérez Cordero, Durban Orozco, Moreno Nieto y Fernández Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los asuntos puestos al

ORDEN DEL DIA

Relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Agosto último.

El alcalde manifiesta que había hecho una investigación, comprobando que faltaban por incluir en dicha relación 1019'70 pesetas, importe de las corridas de feria.

Oficio de don Eduardo Idáñez, solicitando un mes de licencia.

De conformidad.

Las peticiones de los funcionarios municipales.

Escrito de «La Asociación de Funcionarios Municipales» interesando varias peticiones para conseguir la regularización en sus pagos.

También se da lectura a los acuerdos adoptados por la asociación en la reunión celebrada el Domingo último.

El señor Naveros pide que las peticiones pasen a informe de una comisión.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que le parece poco oportuno que los empleados se dirijan a la Corporación indicando el acuerdo o resolución que deba recaer en los asuntos que hayan de ser tratados, como ocurre con la petición que formula la compañía León de la cual no se ha ocupado aún el Ayuntamiento.

Sin embargo se muestra conforme con la petición del señor Naveros.

El señor Durban se felicita de que los empleados pidan la resolución de cuestiones de interés, en vista la inactividad de los concejales.

Defiende la petición de los funcionarios en cuanto al asunto de León, en contra de lo expuesto por el señor Muñoz Ocaña.

Rectifica el señor Muñoz, que ofrece traer para la sesión próxima un informe con respecto al asunto que se debate.

Intervienen nuevamente los señores Durban y Naveros.

El señor Iribarne entiende que el asunto no puede ser resuelto en la sesión de esta tarde, porque antes debe ser informado por las comisiones.

Añade que debe adoptarse una resolución para acabar en la situación de desastrosa del Ayuntamiento.

Requiere el señor Fernández Burgos al señor Iribarne para que proponga esa resolución y el aludido concejal hace presente que hay que exigir, como piden los empleados, la aprobación de la tarifa de arbitrios, haciendo saber al gobierno que el Ayuntamiento de Almería dimite en pleno si no se concorda.

El señor Fernández Burgos dice que el Ayuntamiento debe dimitir en esta misma sesión.

Rectifican los señores Iribarne y Fernández Burgos.

El señor Pérez Burillo manifiesta que tenía buenas impresiones respecto a la aprobación de la tarifa de arbitrios, por lo cual entiende que debe esperarse la resolución del asunto.

Se acuerda que las peticiones de la comisión de funcionarios municipales pasen a informe de una comisión especial compuesta por cada uno de los presidentes de las distintas comisiones del Ayuntamiento.

Varios asuntos

Certificación del Sr. Arquitecto Municipal de las obras ejecutadas en el nuevo matadero durante el mes de julio último.

Se aprueba.

Expediente de instalación de una fábrica de curtidos en el Barrio Alto. Queda sobre la mesa.

Un escrito de León

Escrito de don Vicente Manuel Gil, como Representante de la Sociedad León y Compañía, solicitando que

pequeños, en fachadas y escaparates, una gran «charlotada», compuesta de cuatro novillos de don Abel Martínez vecino de Siles (Jaén), a cargo de la troupe Charlots, su Señora y su Botones.

Del fracaso de ésta, hemos de hablar pero La Empresa se habrá convencido que anunciendo «charlotadas» no va nadie a la plaza y poniendo de manifiesto el ganado que se jugó el domingo, muchísimo menos.

No se acuerda la empresa lo que hicieron los auténticos Charlots cuando le presentaron el ganado que habían de lidiar.

No se acuerda que tuvieron que correr y muy de prisa traer ganado de Peñalver, pequeños, con condiciones de lidia?

Pues, entonces, a que espantar al público aficionado, que ya se iba acostumbrando a ir todos los domingos a la plaza a ver su corrida.

Yo creo y casi tengo la evidencia, que la misma empresa se quedará nuevamente con el arriendo de la plaza. Le ha producido bastante para que la dejen ir así como así. Y se me ocurre preguntar: Ustedes que saben el trabajo que cuesta meter al público de Almería en toros, ¿cómo por el capricho de dar una charlotada mala, se expone a quedarse sin él, después de haber enseñado el camino de la plaza?

Hay cosas que no se explican... y para que decir más. Los Charlots malos, el ganado tan malo como los Charlot, la tarde aburrida, la plaza vacía, y el poco público que asistió, descontento.

CAIRELES

La Fiesta del lib

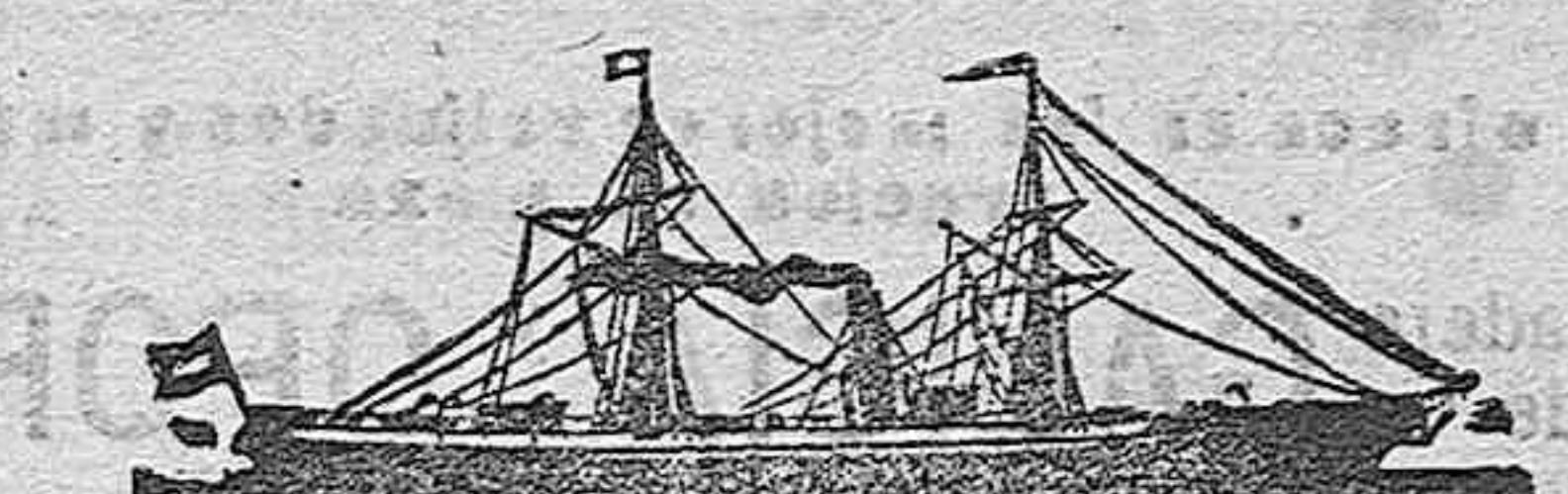
Ayer quedó abierto el cursillo preparatorio para la celebración de esta cultura en la Real Academia de Diccionaria de esta Capital.

La clase será de 8 a 10 de la noche. Su Director tiene el gusto de invitar a los Sres Profesores de Instrucción Pública tanto Oficiales como particulares, a que inscriban en este cursillo a los alumnos que tengan mejores disposiciones para la dicción, con objeto de que tomen parte en la citada fiesta, la que, como es sabido, se verifica el 12 de Octubre juntamente con la Fiesta de la Rsa.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Vapores fruteros

Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



Para AMSTERDAM

El vapor X llegará a este puerto el 22 del corriente, saliendo directo para Ámsterdam.

SERVICIO frecuente de vapores fruteros para los puertos de Inglaterra, Holanda y América del Norte (Boston y New York) y Sud América.

Para huecos y demás informes a sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez, Príncipe, 75.

Vapores fruteros de GABRIEL GONZALEZ y C. a

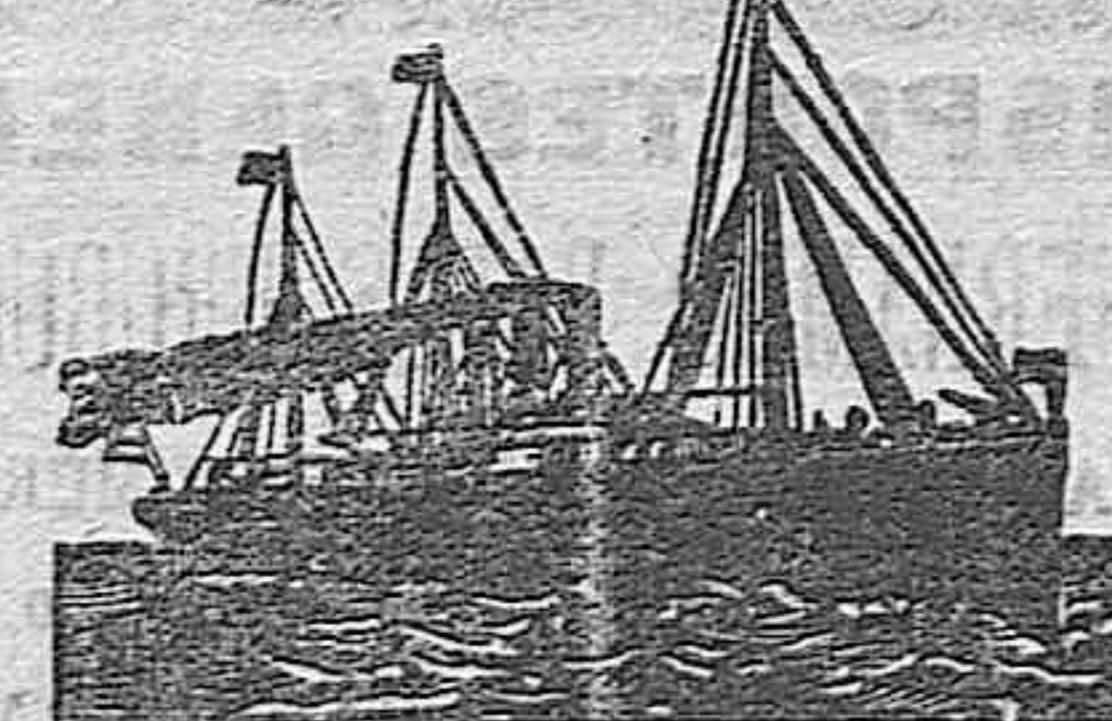


Para HULL

El rápido vapor frutero FIGARO llegará con reducido hueco el 18 de Septiembre.

Para contratar hueco y cargar fletes, casa de sus consignatarios los señores GABRIEL GONZALEZ y C. Martínez Campos, 18, Almería.

PARA BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico y rápido vapor SIERRA BLANCA, llegará a este puerto el 20 de Septiembre para tomar bariles de uvas para dichos destinos.

Se rúga a los Sres. cargadores comprometer la expedida con toda la anticipación posible a sus Consignatarios Vedojo Hermanos.—Paseo del Malecón, 26.

El indulto general

He aquí el articulado del Decreto de indulto general firmado por el Rey en San Sebastián:

1. Se concede indulto total de cuarta parte de la pena a los sentenciados y reclusión, relegación o encarcelamiento temporal, presidio o prisión mayor. De la tercera parte, a los sentenciados a confinamiento o inhabilitación absoluta o temporal. De la mitad, a los sentenciados a presidio, prisión correccional o destierro, exceptuándose a los incluidos en ésta por falta de sanción del artículo 44 del Código Penal.

2. Se indulta totalmente a los que habiendo extinguido la pena principal tienen por cumplir prisión por responsabilidad subsidiaria.

3. Se indulta totalmente a los sentenciados por transgresión de la ley de 27 de Abril de 1909, por coacciones, huelgas y paros, siempre que no sean delitos comunes o agresión a fuerza armada.

4. Se indulta totalmente a los condenados por delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado o cualquier otro medio mecánico, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones y demás análogos.

Exceptúanse los de los de injuria y calumnia contra particulares; pero no las injurias y calumnias contra funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

Segundo: Se exceptúan los delitos contra la propiedad literaria, industrial, fabricación que perjudiquen los intereses de tercero.

5. De igual modo se indulta del resto de la pena a los condenados por delitos electorales.

Se indulta a los condenados por desobediencia o por quebrantamiento

de destierro, puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

6. Se indulta totalmente a los condenados por delitos comprendidos en el libro 2. capítulo 1º, secciones 2.º y 3.º del Código Penal.

7. Se indulta a los condenados por delitos de rebeldía, sedición, menos cuando se trate de militares en acto de servicio, o de agresión a fuerza armada.

Los prófugos y desertores podrán acogerse al indulto en el plazo de seis meses, si estuviesen en España o de un año si residen en otros países.

12. Los militares podrán acogerse este indulto, en el plazo de seis meses, estando en Europa, o en el un año, residiendo en otros países; estando comprendidos en este caso, los que hubieren cortado matrimonio sin cumplir los requisitos legales y los sacerdotes y jueces que los hubieren autorizado.

Los prófugos y desertores podrán acogerse al indulto en el plazo de seis meses, si estuviesen en España o de un año si residen en otros países.

Movimiento de viajeros

Ayer llegaron a nuestra capital hospedados en los siguientes hotelitos los viajeros que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—D. Diego Bravo, de Cuevas don José Lirols, de Dalias don Francisco Gutiérrez, don Francisco P. Torres, y don Antonio Gutiérrez, de Berja.

Hotel Continental.—D. Eugenio Peralta e hija y don José Fornieles, de Dalias don Juan López Rubio, de Aguilas, don Fernando Molina, don Francisco de Paula Cruz, y don Andrés Ruiz Rus, de Granada y don Juan González de Madrid.

Hotel La Perla.—D. Antonio Marquez, de Njar don José Ortega, don Juan Falón, don Francisco Soria, don Agustín Ferrer y don Antonio R. Rodríguez, de Granada.

Hotel Comercio.—D. José Rosas Cruz, de Sorbas don Perfecto Gárate, de Escullos don José Rodríguez hermano, y don Valentín Canas León, de Gérgal.

Hotel Victoria.—D. Nemesio Suárez, de Elchea don Nicolás Lorachó, de Berja don Gaspar Ferrer Fernández, y don Julián González, de Dalias.

De Hacienda

Para hoy ha sido señalado en la Delegación, el pago de los libramientos expedidos a favor del Ingeniero del Catastro, doña Serafina Benítez, Junta de Obras del Puerto, don Juan García; y don José Guerrero, del Agua.

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas ha concedido una pensión de 207 40 ptas. mensuales a Manuel Castro Gázquez, sargento retirado de la Guardia Civil y otra de 88 02 pesetas mensuales al guardia civil retirado, Juan Molina Moya.

Se elige para que comparezcan ante la Junta administrativa que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 26 del actual a las once a Juan Fernández y Ángel Pérez Sánchez, y responder de los cargos que les resulta del expediente que se les sigue por tráfico de contrabando.

Así mismo han sido para que comparezcan ante la misma junta los días 26 y 27 para ver y fijar los expedientes iniciados por semillereras de tabaco.

Real Decreto de Fomento creando la minutería Nacional del Seguro agro-pequeño.

Real orden del mismo ministerio sobre elección de vocales de las Cármaras Agrícolas.

Convocatoria del gobernador civil para la elección de los vocales que han de componer la Cámara Provincial agropecuaria de Almería.

Circular gubernativa señalando la tasa del aceite.

renunció ayer a los registros minerales titulado «Puerto Llano» número 34.585 de los términos de Nacimiento y Gérgal e Igualdad, número 34.584 del Nacimiento.

Notas municipales

Casa en ruinas

El director de las obras del Puerto solicita de la Alcaldía un estado de las casas derruidas por el Arquitecto municipal por no estar en condiciones de seguridad en las manzanas comprendidas entre las calles de Reina Regente, Gutiérrez Martell, Parque de Alfonso XIII y Andén de costa.

De Enseñanza

El maestro de la escuela de niño de los Molinos de Viento ha dado cuenta a la Alcaldía de haber tomado posesión de la escuela del distrito norte cesando en la de los Molinos.

Reclamación

Juan Segura Vergel reclama contra la cédula personal, por no ser vecino de Almería.

Fabricado por Philo Hay Specialties & Co., E. U. A.

Depositario general para W. Telles—Perfumería Veneciana—4 ALMERIA.

DAMA
Baños de mar templados

mejoramiento de la salud

La opinión pública es la que vale

Los hombres políticos españoles, sobre todo una reducida minoría, saben tanto como la mayoría de los políticos franceses e ingleses. Hablemos de una reducida minoría de los políticos españoles. Mas claro, para que quede bien determinado, para que no dé lugar a confusiones, una reducida minoría, una exigua minoría de políticos españoles, los gentes, vamos a decir, si en España hubiera escuelas preparatorias de genios políticos, valen tanto como la generalidad de los políticos ingleses y franceses.

¿Y la responsabilidad civil? De modo que a un político se le ocurre para complacer a un amigo, fundar un Ministerio, del cual ni se acuerda, ni de su utilidad, tiene la noche más remota, ni claro está, de sus consecuencias.

Como el fundador de ese organismo no sabe nada de él ni lo que representa, ni cuales son sus fines étnicos y económicos, nombre, claro está, a un señor que vive todavía, menos que él.

El organismo administrativo resulta a la postre que solo vivió para favorecer el terrible interés particular, deprimido en el interés público; que solo sirvió para gastar nóminas, no finales, sino perjudiciales; que solo sirvió para crear ministros nuevos y aumentar las terribles e innumerables escasas de los ministros pasivos, aumentando las erogas públicas; y los políticos declaran eso,

cuanto con una moral social puede relacionarse?

Como por ejemplo, si no fuera así, habrá de tolerar esa opinión pública que los políticos autorizan las mayores atrocidades contra el interés público.

Ahora mismo, en este mismo instante ¿Habrá algún político que se atreviese a manifestar públicamente que el Ministerio de Abastos, para que quede bien determinado, para que no dé lugar a confusiones, una reducida minoría, una exigua minoría de políticos españoles, los

gentes, vamos a decir, si en España hubiera escuelas preparatorias de genios políticos, valen tanto como la generalidad de los políticos ingleses y franceses.

¿Y la responsabilidad civil? De modo que a un político se le ocurre para complacer a un amigo, fundar un Ministerio, del cual ni se acuerda, ni de su utilidad, tiene la noche más remota, ni claro está, de sus consecuencias.

Como el fundador de ese organismo no sabe nada de él ni lo que representa, ni cuales son sus fines étnicos y económicos, nombre, claro está, a un señor que vive todavía, menos que él.

El organismo administrativo resulta a la postre que solo vivió para favorecer el terrible interés particular, deprimido en el interés público; que solo sirvió para gastar nóminas, no finales, sino perjudiciales; que solo sirvió para crear ministros nuevos y aumentar las terribles e innumerables escasas de los ministros pasivos, aumentando las erogas públicas; y los políticos declaran eso,

y dicen: ahí se queda; no es sólo mí alia, pero hemos sacado a ministros nullos y los intereses crudos y medrosos. Y no hay razón más que exija responsabilidad ni moral ni material, ni leyes civiles que exijan a esos hechos responsabilidad de ningún género?

Por eso decimos que en España, por tantos signos de desorganización, no existe opinión pública. Y lo que es peor, entre los políticos, entre esa parte exigua a que nos referíamos más arriba, queriendo ser muy generosos y comportádola con la generalidad de los políticos extranjeros, existe opinión desde la prensa para el cargo.

Y donde la política funciona mandando los trajes y los tiempos casi como en la época de G.M. Blas de San Juan, no basta que en su grupo esté capacitado intelectualmente.

Si no lo es seriamente, évidamente, si no se siente incomprendible en el terrible poder de los intereses creados...

Domingo ALVAREZ

De interés general

A premio

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio consta a los dueños de los establecimientos de la plaza de 5 por 100 sobre sus débitos.

Estos pedían estafecarse en el plazo de 5 días en la secretaría de la juntas, a contar de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial.

En el «Boletín Oficial» aparecerá la relación de propietarios a quienes se les expropian terrenos, fijando en ella la cantidad que a cada uno corresponde.

Del Catastro

La Jefatura del Servicio de Catastro ha convocado a los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas del término de Gergal para que comparezcan en el Ayuntamiento de dicha villa desde el 28 de Septiembre al 19 de Octubre, a fin de distribuirles las hojas de catastro.

Conduciones

Se ha ordenado la conducción del preso en Huercal-Overa Manuel González Fernández a la de esta capital para su primeras por arraigo.

A él mismo se ha dispuesto que el preso en Cuevas Pedro Fernández Laca sea conducido a Almería a disposición también de la Audiencia.

De Obras Públicas

El gobernador civil ha dado por buena y firme la farsión hecha por el Perito del Estado don Juan García Ferrer, para la expropiación de terrenos que han de ocuparse en la construcción de la carretera de tercera orden de Roquetas a Almería.

En el «Boletín Oficial» aparecerá la relación de propietarios a quienes se les expropian terrenos, fijando en ella la cantidad que a cada uno corresponde.

Dos detenidos

La policía ha detenido a Santos Grimaldi Sofio (el) «Santes» y a Ramón Belver Meotra, autores de dos hurtos.

Fueron enviados a presencia del Juez, el que ordenó su ingreso en la cárcel.

Emigrantes

En el vapor «Sofia» que zarpe de

nuestro puerto en la noche del Domingo embarcaron 175 emigrantes para a Santorini y Egipto.

Multas gubernativas

El Gobernador civil multó en 75 pesetas a Diego Rica Diaz, Lorenzo Gruz Cañadas, Antonio Montoya Martín y Francisco García Valero, los tres primeros por arraigo.

Al ruedo durante la charanga del domingo y el último por increpar a los agentes de la autoridad cuando cantaban a uno de ellos el calabezo.

Lograron en la carretera.

La señorita Rosa

está pálida, desmadrada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llama a la señora y la recuda quién en un caso semejante la paciente halla una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofisitos Salud. Quince días después la madre se encuentra en perfecta salud.

En el «Boletín Oficial» aparecerá la relación de propietarios a quienes se les expropian terrenos, fijando en ella la cantidad que a cada uno corresponde.

De Obras Públicas

El gobernador civil ha dado por buena y firme la farsión hecha por el Perito del Estado don Juan García Ferrer, para la expropiación de terrenos que han de ocuparse en la construcción de la carretera de tercera orden de Roquetas a Almería.

En el «Boletín Oficial» aparecerá la relación de propietarios a quienes se les expropian terrenos, fijando en ella la cantidad que a cada uno corresponde.

Dos detenidos

La policía ha detenido a Santos Grimaldi Sofio (el) «Santes» y a Ramón Belver Meotra, autores de dos hurtos.

Fueron enviados a presencia del Juez, el que ordenó su ingreso en la cárcel.

Emigrantes

En el vapor «Sofia» que zarpe de

porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

Ocasión

Se vende un pequeño cortijo muy cerca de la capital con 4 horas de agua. Razón Murcia, 8, principal.

Se alquilan tres casas en el patio de Giménez cuyo alquiler mensual son de 7'50, 8 y 8'50 pesetas

mensuales.

Para informes: Pasteria «Isla de Cuba».

¿Es usted enfermo de ciática reumática articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de hacer la inyección de oxigeno. También es útil en las Diarréas, Vomitos y Diabète.

No pierda usted tiempo.

Este tratamiento conviene. No necesita usted abandonar sus negocios.

Adquiera el aparato necesario por una peseta diaria.

«Aguas Oxigenadas»—Retiro Madrid.

Consultorio del Doctor Vélez

El Doctor Vélez pone en conocimiento de su clientela que ha recibido vacuna antitífica, a cuantas personas deben preservarse del peligro de la infección tífica.

Horas de consulta de 1 a 3, Puerta de Purchena 6, al lado de la iglesia Savillana.

BLANCA

Baños de mar templados

Relojería Suiza

DANIEL DE SANTOS, (ÓPTICO)

Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojería Longines, Omega, Zeluth, Election, Juvenia, Roskopf, Patent y otras marcas.

Joyería, Platería y otros artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

LA CASA QUE MASTRAGA

GRAN RESTAURANT

EL MONTAÑES

Acaba de abrir al público elegantes comedores que pone a disposición de su distinguida clientela.

La cocina cuenta con personal competente, hallándose a su frente un famoso maestro.

Los bocaditos más refinados, mariscos y variedad en anchos riquísimas, son la especialidad de esta casa.

SERVICIO A LA CARTA — ENTRADA A LOS COMEDORES

EL MONTAÑES

Calle San Francisco núm. 1.

Agencia Comercial "Cruz"

Consignatarios de buques — Agentes de Aduana

Servicio combinado entre Málaga y Almería

REPRESENTACIONES

Importación — Exportación

ALAMEDA DE WILSON, 9

— MÁLAGA —

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEUROLOGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELLES, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMATICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 4'75
Caja con 3 sellos, Pesetas 2'50
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

AGRICULTORES

Abono orgánico natural nitrogenado Económico y de resultados positivos

Informes: Antonio García del Pino

ANTEOJO VIEJO, 32.—Almería

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIK)

Es recomendado por los médicos de los cinco continentes porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTOMAGO & INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y ulceras del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folletos a quien los pida.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72 grados en barriles de unos 250 kilos.

En terrón con 76 a 77 grados en tambores metálicos de unos 350 kilos

CASA FERRERA

ALMERIA

CONTRA EL TIFUS

"Microbicina Muzás"

Nada existe mejor contra esta terrible enfermedad que la desinfección constante con este maravilloso específico del célebre Doctor Vicente García.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depositarios para Almería, Granada, y Jaén

NAVARRO Y MARTINEZ, PRINCIPE, 17

AGENCIA MARITIMA

IMPORTACION

EXPORTACION

CONSIGNACIONES

Julie Bou S. en C.

Consignatarios

Aguila-Mariell, 6 dnpl.

Tránsitos, despachos de Aduana, embarques, seguros marítimos

Servicios combinados de domicilio a domicilio

Correspondencia en Barcelona

JAIME GUARDIOLA

PLAZA DE PALACIO, 8

BALNEARIO DE SOBRON Y SOPORTILLA

EL VICHY Y ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Los terremotos de Alicante

El ministro de la Gobernación señor Burgos y Mazo ha recibido nuevos detalles de los terremotos de Alicante.

En algunos pueblos desaparecieron calles enteras.

Muchas iglesias y otros edificios han recibido daños de consideración encontrándose en inminente ruina.

Se enviarán tiendas de campaña para que puedan alojarse las numerosas familias que han quedado sin hogar.

El ministerio de Fomento enviará también recursos en metálico.

Reformas en Gracia y justicia

El ministro de Gracia y Justicia señor Amat ha anunciado su propósito de unificar la fe judicial.

Además mejorará los secretarios de los Juzgados municipales, reorganizará el cuerpo de méjicos forenses y concordará las mejoras en el clero.

Así mismo impulsará las obras en los palacios judiciales y creará un manicomio judicial en Puerto de Santa María.

Corrida accidentada.

-Incendio de una plaza de toros

Comunican de Bayona (Francia) que se han reanudado las corridas de toros suspendidas cuando dio comienzo la guerra.

En la corrida de inauguración estaba la plaza abarrotada, quedando 8 000 personas sin poder penetrar por haberse agotado los billetes.

Se lidiaban toros de Palma por las cuadritas de Mava y Fortuna.

Los bichos estuvieron detenidos en la frontera por tener que llenar formalidades en la Aduana.

A las cinco de la tarde llegaron tres toros a la plaza siendo estoquedas dos, por Mella que estuvo valiente y adornado y el otro por Fortuna que también estuvo superior.

El público se entusiasmó con las faenas de los diestros y esperaba con ansiedad los tres toros restantes.

En vista de que no llegaban se amotinó incendiando las sillas, los palcos y los asientos de las gradas. La cantina fué saqueada.

Al poco rato la plaza quedó convertida en una gran hoguera, teniendo los toros que abandonarla.

Poco después llegaron los toros restantes, pero la plaza estaba media destruida.

Las pérdidas sufridas se calculan en 100.000 francos.

Noticias de Barcelona

La causa de Bravo Portillo

El juez especial que instruye la causa sobre el asesinato de Bravo Portillo está hoy en la cárcel presenciando los careos hechos entre Epifanio Casas y otros confidentes.

Asegúrese que Epifanio Casas fué uno de los que contagiaron al asesinato de Bravo Portillo corriendo la acusación hecha por una amiga de la víctima.

Normalizada la situación

Se reciben noticias de Ripoll en las que manifiesta que se ha normalizado totalmente el trabajo en todos los talleres y fábricas.

Los demás conflictos obreros se van resolviendo paulatinamente.

El personal de Teléfonos

Se nota inquietud en el personal de Teléfonos, producida por informaciones publicadas en varios periódicos, en las que se dice que esperar de los ofrecimientos hechos por la compañía el personal continua mal pagado.

Pide a la empresa que los empleados firmen una hoja declarando que están conformes con la remuneración que perciben.

Los funcionarios se niegan a firmarla.

El cierre de peluquerías

Hoy ha comenzado a cumplirse en esta corte sin incidente alguno la resolución del ministro de la Gobernación, aprobando la propuesta del Instituto de Reformas Sociales sobre el cierre de peluquerías desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Todos los establecimientos del gremio cerraron sus puertas a la hora indicada.

Regresa don Marcelino

Mañana regresará a Barcelona el diputado republicano don Marcelino Domingo.

A parte de las manifestaciones que anteriormente hizo en el Congreso ha dicho don Marcelino que una de las mayores dificultades con que se tropieza para la solución de los problemas sociales en Barcelona habrá estribado en las juntas de defensa militares.

Esas según el mismo diputado no solo continúan actuando, sino que es imán como una claudicación las concesiones hechas a los obreros desde que se posesionó de aquel gobierno civil don Julio Amsón.

Las anteriores declaraciones están siendo muy comentadas.

El asunto de los empleados de Hacienda

El ministro de Hacienda señor conde de Bugallo en previsión de que pudiera declararse en huelga el personal de las Delegaciones de provincia, ya ha preparado a muchos funcionarios de Madrid para que sustituyan a los huelguistas.

Los empleados de Madrid realizarán grandes esfuerzos para que sus compañeros de provincias acaten la última disposición del ministro.

Se sabe que en Barcelona y otras capitales no están conforme con la citada disposición.

La situación en Barcelona

El ministro de la gobernación tiene impresiones optimistas de Barcelona.

Siguen lo telegrafo el gobernador

civil de aquella provincia la huelga de marinos mercantes continua en igual situación.

Los demás conflictos sociales siguen lo mismo, aunque tendiendo a mejoras.

Ha renunciado el trabajo numerosos obreros de los ramos de carpintería y carpintería.

Sigue la población recobrando la normalidad a pesar de la campaña sistemática de los elementos interesados en perturbar la obra penitenciaria iniciada por el gobierno.

El gobernador reunió a una comisión mixta de patrones y obreros para posesionar al presidente señor Roselló.

Novillada accidentada

Telegrafian de Badajoz que en Villanueva del Fresno se celebró esta tarde una novillada, promoviendo frecuentes escándalos.

La guardia civil dio toques de atención, siendo agredida.

Los guardias repelieron la agresión.

Dice que han resultado dos muertos.

Se desconocen más detalles de los sucesos.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, contado	77'70
Amortizable 4 por 100	97'80
Idem 5 por 100	00'00
Banco de España	5'40
Banco Hipotecario	000'00
Banco Hispano Americano	000'00
CAMBIOS	
París a la vista, francos	61'00
Londres a la vista, libras esterlinas	21'93

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

El plan de aprovechamiento de monte

Por Real orden de 13 de Agosto último fué aprobado el plan de aprovechamientos que para el año forestal de 1919 a 1920 formó la División Hidrologica Forestal.

Comprende dicho plan los siguientes montes de esta provincia.

Montes de propio de María; aprovechamientos de pastos españoles, plantas industriales y caza.

Montes Vélez Blanco y V. Rubio; aprovechamientos de maderas, pastos, esparragos, plantas industriales y caza.

Monte número 27 de Rago; aprovechamientos de pastos y esparragos.

Monte número 19 de Instinción; aprovechamientos de pastos.

Monte número 20 de Instrucción; aprovechamientos de leñas bajas, pastos, esparragos y caza.

De dicho plan será insertado en el "Boletín Oficial" con expresión de las tasaciones hechas para todos los aprovechamientos.

Junta de Subsistencias

A las 4 y media se reunió ayer tarde en el Gobierno civil la Junta Provincial de Subsistencias presidida por el señor Sanz Matamoros.

Se trató ampliamente del abasto de harinas de la ciudad y la provincia y después de oír las opiniones de los señores vocales asistente.

Se aprobaron los asuntos del despacho ordinario.

A EQUITATIVA

de Portugal e Ultramar

REMO DE SEGUROS MARITIMOS

Primas reducidas para Pólizas Flotantes

Delegado para Almería y su provincia

J. SANCHEZ PICÓN

CRISTO ORBERA, NUM. 4.

VAPORES FRUTEROS RÁPIDOS

para el Brasil y La Argentina de la Société Générale de Transports Marítimes a vapeur de Marsella

El magnífico y rápido vapor

ESPAGNE

dotado de CAMARAS FRIGORIFICAS, llegará a este puerto el dia 25 de Septiembre para cargar barriles de uva con destino a Santos y Buenos Aires.

Se ruega a los señores cargadores comprometer la cabida que necesiten con toda anticipación.

Para informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Vapores rápidos para NEW-YORK

Línea conocida por Vapores Correos Franceses

de Cyp Fabre y Compañía de Marsella

De Almería a New-York en 8 días

El acreditado vapor

CANADA

Sádrá próximamente directo para New-York.

Hay que pedir cabida con anticipación y recojer la orden para cargar.

Para cabida y demás informes dirigirse al Agente de la LINEA FABRE

Alfredo Rodríguez.—Calle de Gerona, número 5.

VAPORES CORREOS RÁPIDOS PARA BOSTON Y NEW-YORK

DEL WHITE STAR LINE

El magnífico y rápido vapor correo

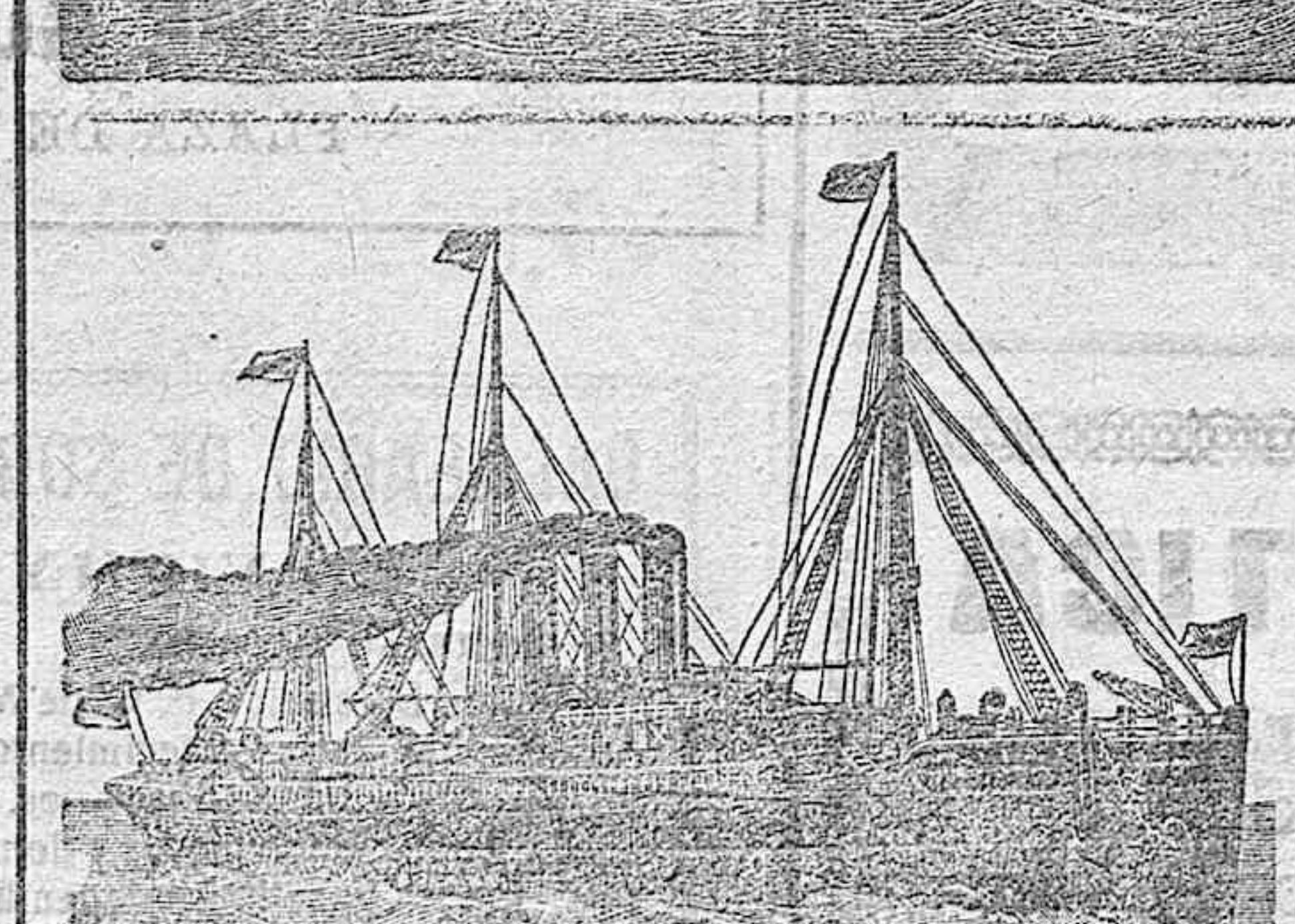
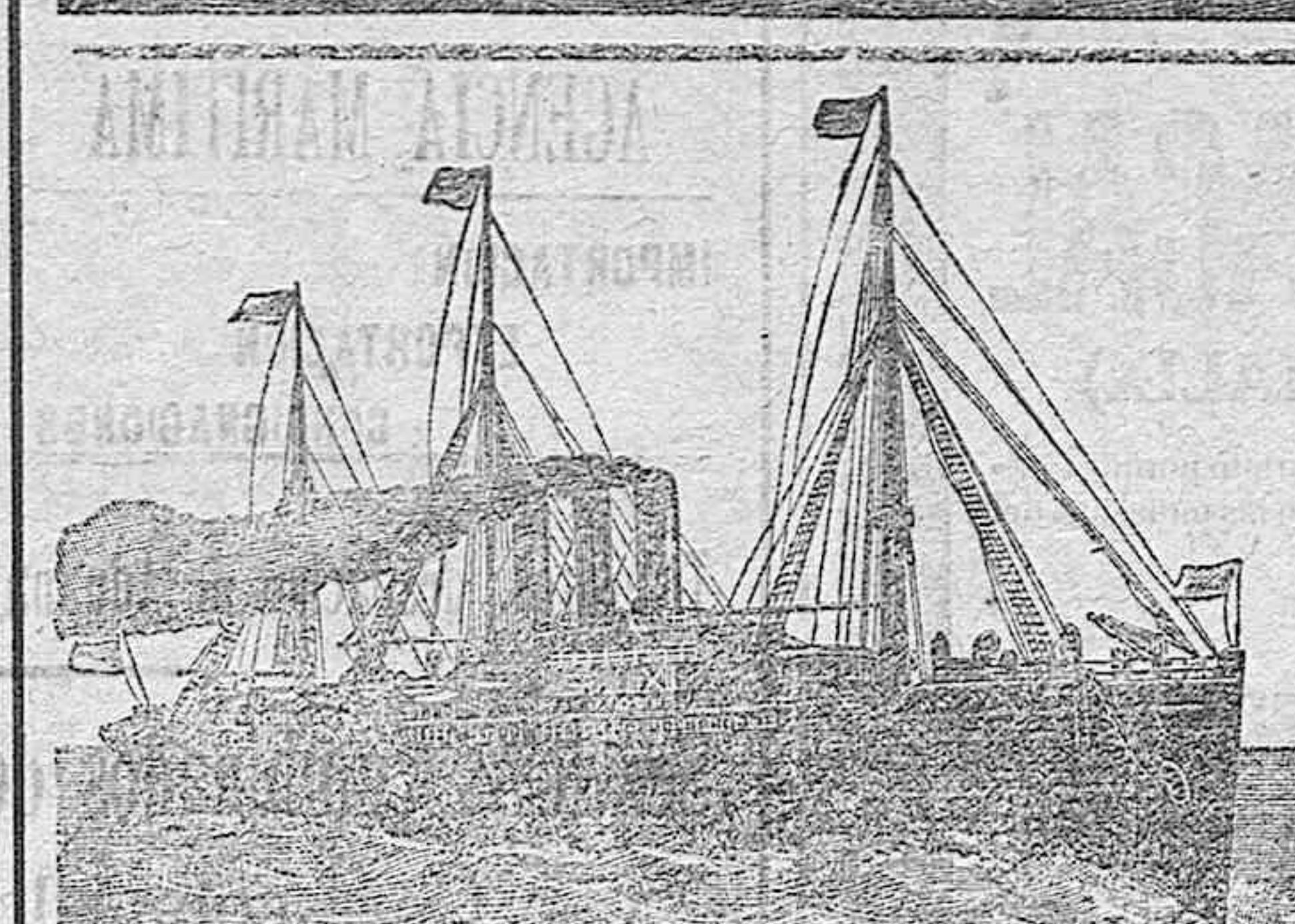
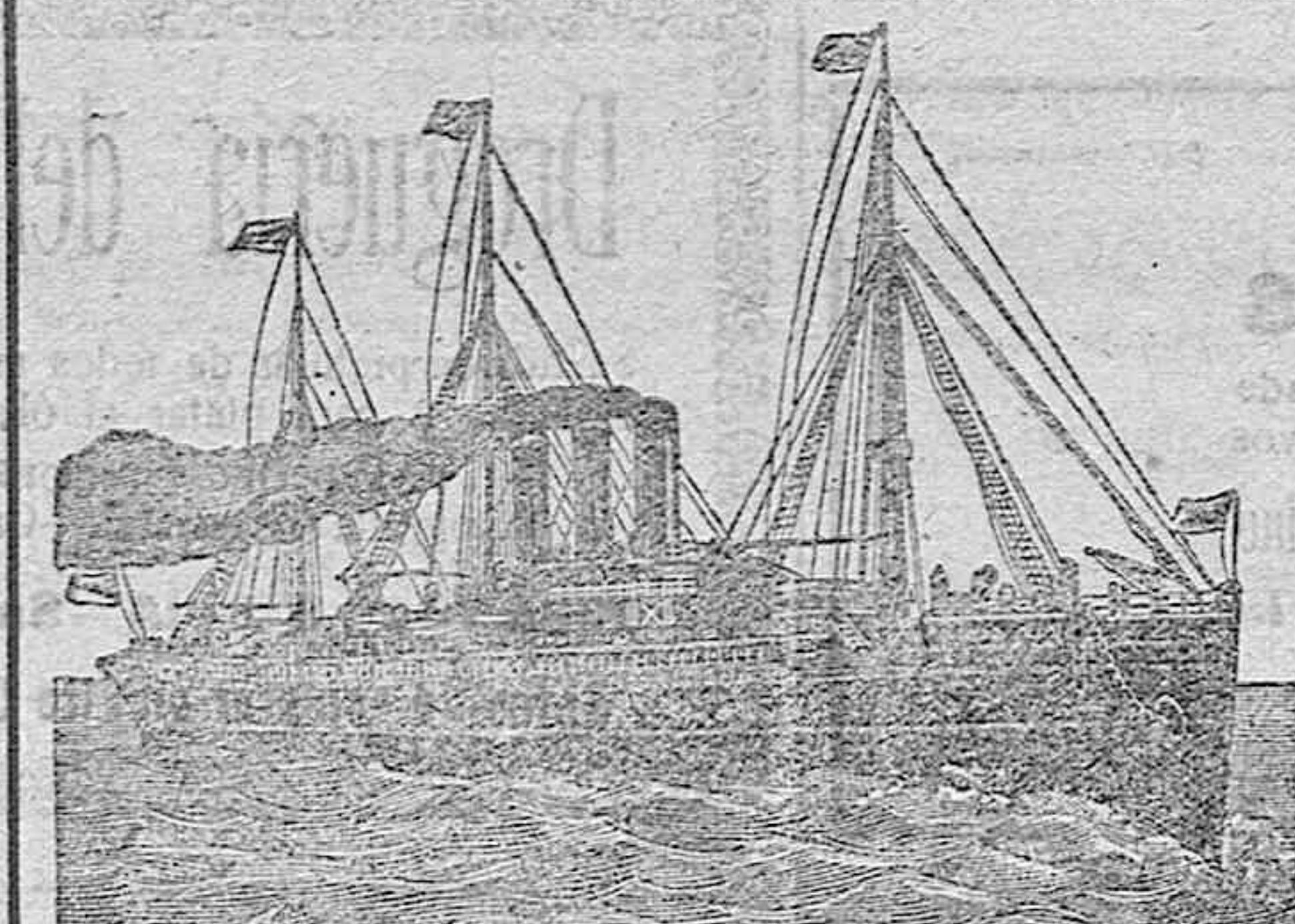
Canopic

del White Star Line, llegará a este puerto el dia 29 del corriente, saliendo el mismo día directo para Boston y New-York.

Se ruega a los señores cargadores comprometer la cabida que necesiten con toda anticipación.

NOTA.—Llamamos la atención de los señores cargadores que según noticias recibidas de los Corredores de Boston, hasta ahora, en aquel mercado, no interviene la Sanidad en la entrega de los barriles.

Para huecos y informes, dirigirse a los Agentes del White Star Line, señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



Vapores Correos rápidos de pasaje y carga del Anchor Line (Línea del Ancla) para New-York

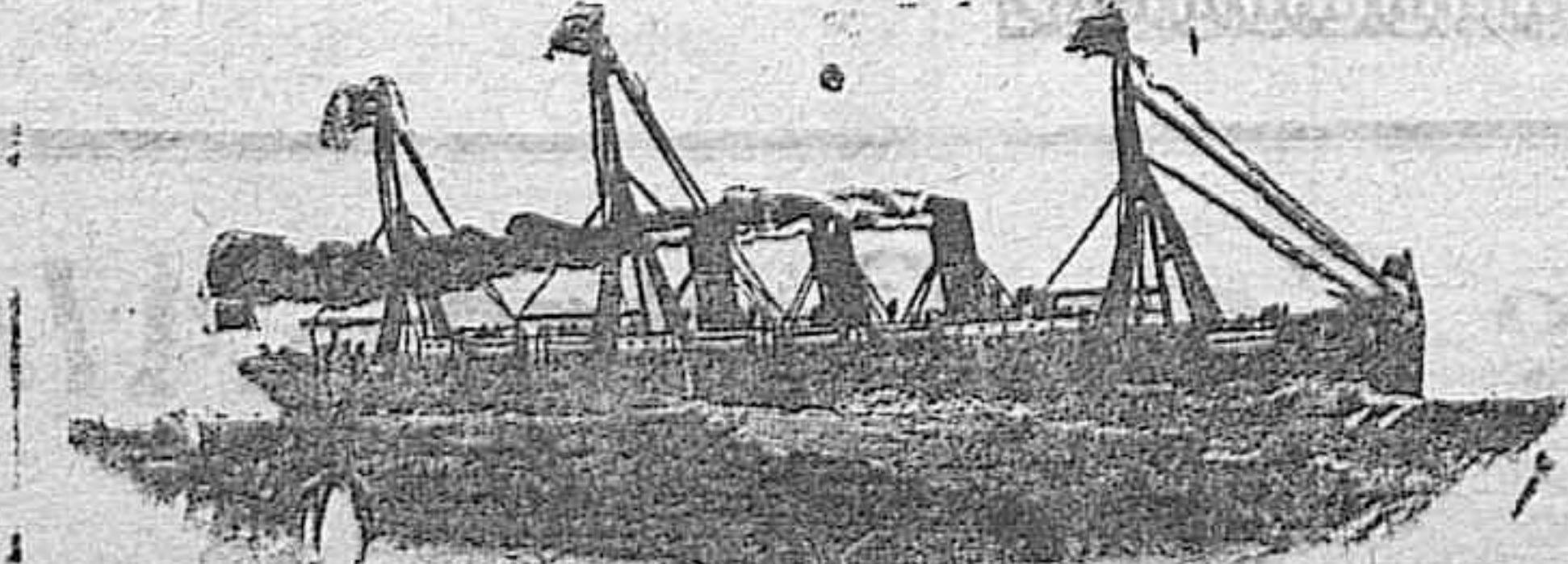
El magnífico y acreditado vapor-correo

ITALIA

de la Línea del Ancla (Anchor Line), llegará a este puerto el dia 24 de Septiembre para cargar barriles de uva para New-York directo.

Viniendo este vapor con hueco recubierto, se suplica a los señores cargadores que hagan sus compromisos de cabida con toda anticipación.

Para huecos e informes, sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



Academia de Bellas Artes

CURSO DEL 1919 AL 1920

ENSEÑANZAS GRATUITAS

Quedan abiertas hasta fin de año las matrículas de ambos性 para se cursan en dicho Centro en el año que sigue.

Las enseñanzas de Pintura Musical y Dibujo.

Las enseñanzas de Poesía y Dibujo.

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Permanecen abiertas las matrículas de clases especiales para estudiantes de Solfeo 1., 2., y 3. año de Piano.

Estas enseñanzas están a cargo de doña Gracia Luque de Acosta.

Hora de inscripción de 8 a de la noche.

Una denuncia

El jornalero Miguel Iniesta Ruiz, de Lucainena de las Torres presentó ayer un escrito en este gobierno denunciando que la Compañía de Sierra Alhamilla posee un puente que va desde dicho pueblo a Tillas, el cual se encuentra en estado nulo.

Dicho puente mide solamente metros de altura, no pudiendo por ello las caballerías cargadas niger.

Además denuncia que existe un nivel sin guardabarriera sin edades con dos trincheras a ambos lados, lo que los transeuntes están en constante peligro.

Excedentes de cupo

Los que aprendan la instrucción en la Escuela